

Vallenar

25 MAY 2023

Decreto Exento N° \_\_\_\_\_

01880

Vistos:



- 1.- Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.- Presupuesto Programa "Elementos de Protección Personal para Recicladores de Base del Proyecto de Reciclaje".
- 3.- Memo N° 277 de fecha 15 de Mayo del 2023.
- 4.- Certificado de disponibilidad N° 1171 de fecha 16 de Mayo del 2023, de DAF.
- 5.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 6.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO**

1° Apruébese Presupuesto Programa "Proyecto Recuperación de Espacios y Reciclaje I", del siguiente resumen:

Imputación	Denominación	Monto \$	Área Gestión
215-22-04-999-000-000	Otros	\$ 246.092	2-87-87
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 246.092</b>	


2° Costo total del programa \$ 246.092.- Impuesto Incluido.

3° Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario.


4° Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE**

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
FELIPE IRIGOYEN ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
VICTOR ESCUDERO FAILLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

-Medio Ambiente, Aseo y Ornato.  
-Oficina de Transparencia.  
Archivo Oficina de Partes.  
VEF/RAAM/PCO/jhcg



MEMO N° 277 /

MAT. : Disponibilidad Presupuestaria compra  
insumos EPP recicladores de base.-/

VALLENAR, 15 de mayo de 2023

DE: DIRECTOR (S) MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

A : DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/

Me permito saludar y a la vez solicitar a usted disponibilidad presupuestaria por el monto de \$ 246.092.- (doscientos cuarenta y seis mil noventa y dos pesos), para la adquisición de insumos de elementos de protección personal (guantes de nitrilo, lentes de seguridad, alcohol spray y guantes de cabritilla) para recicladores de base del proyecto de reciclaje, debido a que se quiso utilizar un saldo disponible del presupuesto de fondo de reciclaje 2022, no obstante, el protocolo del proyecto indica no poder utilizar este saldo remanente de este ítem del proyecto.

A lo anterior solicitamos poder aprobar la utilización de monto asociados a la disponibilidad presupuestaria del certificado número 102 del 18 de enero del 2023 imputados a la cuenta 215.22.04.999.000.000 (otras áreas de gestión 2-87-87) que se encuentran disponible a fin de poder cubrir el pago de estos insumos.

Saluda atentamente a Ud.,



  
YOHNNY ROJAS CASTRO  
DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

Distribución:

- D.A.F.
- Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato/  
YRC/PIC/cpp.-

**Vallenar  
Avanza**



## Certificado N°1171.-



**TERESA LUCÍA ILLANES MORALES**, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 277 Por el director (S) medio ambiente, aseo y ornato, existe la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de insumos de elementos de protección personal para recicladores de base del proyecto de reciclaje, por un monto de \$ 246.092 (Doscientos cuarenta y seis mil noventa y dos pesos).

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.22.04.999.000.000 "Otros", A.G 2-87-87 del presupuesto municipal vigente 2023.

Vallenar, 16 días del mes de mayo de 2023

- Medio Ambiente
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

\_\_\_\_\_  
TLIM/LAC/tane.

**Vallenar  
Avanza**